

Plan de Prevención de Riesgos Laborales

Trabajadores Centro de Procesamiento de Datos

Enrique Gonzalez de Anleo Aliaga

Marco Batista Calado

ÍNDICE:

[Requisitos:](#_c566dgg18p4k) 2

[Competencias:](#_52a5lmnvhp2l) 2

[Funciones:](#_lo2qqe4yfzug) 2

[Tareas:](#_bvvmxi5kbr2t) 3

[Características del puesto:](#_pf15tucdwsp) 3

[Riesgos laborales:](#_glutykyxt87o) 3

[Medidas preventivas:](#_cee6zekih34r) 4

**Operador de CPD:**

# **Requisitos:**

* Titulación en Ingeniería Informática o ramas afines
* Experiencia en monitoreo de sistemas(deseable)
* Disponibilidad de tiempo(rotación de turnos)
* Manejo eficiente de la Ofimática.

## **Competencias:**

* Responsabilidad
* Honestidad
* Trabajo en equipo
* Trabajo bajo presión
* Atención al detalle
* Compromiso
* Integridad
* Cumplimiento de Normas

### **Funciones:**

* Velar por la operatividad continua de los servicios que prestan los centros de procesamiento de datos principales y alternos, previniendo, resolviendo, alertando y escalonando apropiadamente los eventos.
* Monitorear los sistemas
* Coordinar las llamadas entrantes para resolver problemas referidos a los servicios prestados
* Participar en la mejora del desarrollo de las herramientas y procedimientos de la supervisión, gestión y operación

#### 

#### 

#### **Tareas:**

* Realizar documentación sobre los datos obtenidos
* Planificar, supervisar y crear presupuestos
* Proporcionar supervisión y capacitación a los empleados del departamento de procesamiento de datos
* Debe comprender y mejorar el idioma del centro de procesamiento, es decir, cual es la codificación de la información
* Establecer e implementar objetivos futuros para el centro de procesamiento de datos, así como priorizar estos objetivos
* Otro aspecto de la planificación es analizar la maquinaria y las nuevas tecnologías que podrían hacer que el centro de procesamiento funcione de manera más eficiente y sugerir a la gerencia
* Presupuestar y trabajar con proveedores y departamentos externos.
* Debe mantener un respaldo de la información, seguridad y control de los equipos en uso con un plan de copias de seguridad.

##### **Características del puesto:**

Las zonas de trabajo son 4 oficinas distribuidas en 4 plantas y en la 3ª planta se encuentra el CPD. Comunicados todos los pisos, mediante escaleras y ascensores.

Las oficinas no presenta mucha luz natural, la temperatura es de 25ºC y hay un

ruido constante debido a los sistemas.

En el CPD la temperatura oscila entre 20ºC y 27ºC. Y también presenta ruidos constantes por ventilación y sistemas.

El salario es entre 18.000€ - 21.000€ Bruto/año. Para llegar al puesto de trabajo debemos realizar un trayecto en automóvil de aproximadamente 30 minutos.

###### **Riesgos laborales:**

1. Caídas a distinto nivel → Trivial
2. Caídas de objetos desprendidos → Trivial
3. Caídas de objetos en manipulación → Tolerable
4. Pisadas sobre objetos → Trivial
5. Golpes con objetos fijos → Trivial
6. Choques contra objetos móviles → Trivial
7. Exposición al ruido → Moderado
8. Sobre esfuerzo → Tolerable
9. Contacto eléctrico → Importante
10. Incendios → Tolerable
11. Carga manual → Trivial
12. Posturas repetitivas → Importante
13. Riesgos psicosociales → Tolerable
14. Carga mental → Moderado
15. Pantallas → Importante
16. Exposición a bajas temperaturas → Moderado

| **NIVEL DE RIESGO** | | | **CONSECUENCIAS** | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Lig.dalinas** | **Dañinas** | **Ext. dañinas** |
| **PROBABILIDAD** | | **Baja** | Trivial | Tolerable | Moderado |
| **Media** | Tolerable | Moderado | Importante |
| **Alta** | Moderado | Importante | Intolerable |

###### 

###### 

###### 

###### 

###### 

###### 

###### **Medidas preventivas:**

1. El acceso a zonas elevadas con peligro de caídas a distinto nivel siempre ha de llevarse a cabo con dispositivos estables y adecuados (escaleras, andamios y equipos de trabajo debidamente certificados) y, si es necesario, utilizando sistemas de protección anticaídas adecuados y certificados.
2. Evita dejar las herramientas y otros instrumentos cerca de los bordes o en los barandales. Ubicarlos en los lugares designados para su almacenamiento seguro. Delimitar las áreas donde se levantan o se bajan las cargas y objetos.
3. Uso de medios auxiliares (carros, etc), usar calzado de seguridad con puntera reforzada certificado “CE''.Disponer, en caso necesario, de guantes de trabajo que faciliten el agarre de la carga evitando su caída.
4. Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos (cajas, herramientas…) respetando la anchura de los mismos para prevenir los golpes contra objetos y las caídas. Mantener en todo momento el orden y la limpieza en los locales donde se realice cualquier tipo de tarea.
5. La superficie de trabajo debe estar libre de obstáculos tanto en el suelo como en la altura. Eliminar obstáculos, señalizar o mejorar la disposición de objetos. La separación entre máquinas u otros aparatos será suficiente para que los trabajadores puedan ejecutar su labor cómodamente y sin riesgo.
6. Limitar la velocidad de los vehículos. Aislar las partes peligrosas de la maquinaria. Las zonas de trabajo tendrán unas dimensiones adecuadas.
7. Ubicar los equipos ruidosos en estancias independientes. Alejar los fuentes con mayores niveles de ruido de los puestos de trabajo. Instalar apantallamientos y cerramientos acústicos. Utilizar equipos de protección individual, orejeras y tapones, que cumplan la norma UNE EN 352-1 y 352-2, respectivamente.
8. Mantener la espalda recta, evitando posturas forzadas y giros del tronco. Sujetar las cargas con firmeza con ambas manos, procurando mantenerlas lo más cerca posible del cuerpo. Para levantar cargas se deben flexionar las rodillas, evitando doblar la espalda y elevarlas estirando las rodillas.
9. Desconectar la fuente de alimentación, prevenir cualquier realimentación, verificar ausencia de tensión, poner a tierra y en cortocircuito, señalizar zona de trabajo.
10. Inspeccionar el lugar de trabajo al final de la jornada laboral y desconectar los aparatos eléctricos que no se necesiten mantener enchufados. No obstaculizar en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación, así como la señalización y el acceso a extintores, bocas de incendio, cuadros eléctricos, etc.
11. Igual que el punto 8
12. Procurar que las posturas de trabajo sean tales que el tronco permanezca erguido, en particular, cuando se trabaje durante periodos prolongados sin descanso, o sin un apoyo apropiado para el cuerpo o con una frecuencia de movimientos alta (más de dos por minuto).
13. Estilos de dirección adecuados. Formas de comunicación de tareas claras, evitando la ambigüedad de rol o el conflicto de rol. Protocolos de actuación para posibles agresiones, acoso sexual, etc. Adecuación de la carga de trabajo, medidas de conciliación de la vida laboral, etc.
14. Adecuar la carga de trabajo a las capacidades del trabajador. Organizar el trabajo de manera que permita el cambio del ritmo de trabajo, así como combinar distintas posturas de trabajo. Dotar a las tareas de un grado de interés en ascenso o creciente.
15. Una silla que cumpla todos los requisitos de seguridad puede resultar incómoda si no está bien ajustada a las características del trabajador y de la tarea que se realiza. El trabajador debe conocer cómo usar de forma correcta las regulaciones de su silla. Se debe valorar la importancia relativa que tienen las diferentes tareas a realizar (trabajar con el ordenador, atender visitas, manejar papeles o estudiar información sobre documentos, etc.). También con teclado, ratón y mesa.
16. Llevar ropa de protección adecuada contra el frío. Si las temperaturas son muy bajas, llevar protección ocular. Proteger las extremidades de los trabajadores para evitar el enfriamiento localizado. Entregar a los trabajadores la ropa de abrigo y el calzado adecuado.

###### **Medidas preventivas:**